



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00277 00
ASUNTO	INCORPORA MEMORIAL PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

Incorpórese al expediente memorial proveniente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, mediante el cual remite escrito de la parte demandante que fuere remitido a esa dependencia judicial cuando este Despacho se declaró impedido para asumir el conocimiento del presente proceso.

CÚMPLASE

6.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

719434e7a8935c62269b8fe894eb5294acc258b5ba5b944a78018f72869bc751

Documento generado en 25/05/2022 09:28:30 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**